

la Tendencia

—revista de análisis político—

Diálogo,
renovación y
unidad de las
izquierdas

No.12 **oct/nov**
2011

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,
Ramiro González, Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri,
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,
Gaitán Villavicencio

Coordinación Editorial de este número
Wilma Suquillo
David Echeverría

Edición
María Arboleda

Diseño, portada y gestión de imágenes
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Impresión
Gráficas Iberia

Auspicio



FES - ILDIS
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono (593) 2 2 562 103
Quito - Ecuador
www.fes-ecuador.org

Apoyo



CAFOLIS
Sevilla N24-349 y Guipuzcoa
Teléfono: (593) 2 2 322 6653
Quito - Ecuador
www.cafolis.org

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Octubre/Noviembre de 2011

laTendencia

—revista de análisis político—

Juan J. Paz y Miño Cepeda
Luis Verdesoto Custode
Carlos Larrea M.
Fernando Buendía
Betty Amores
Julio César Trujillo
Ramiro Ávila Santamaría
María Paula Romo
Norman Wray
Alberto Acosta
Mario Unda
Humberto Cholango
Rodrigo Collaguazo Pilco
Katuska King M.
Patricio Crespo Coello
Ximena Ponce
Alejandra Santillana
Katu Arkonada
Yves Vaillancourt
Francisco Hidalgo Flor
Paco Moncayo Gallegos
Orlando Pérez
Paúl Carrasco Carpio
Esperanza Martínez
Patricio Ruiz
Alfonso Espinosa Ramón
Carlos Castro Riera
Augusto Barrera
Diego Mancheno
Iván Carvajal
Mayra Garzón
Mathieu Perdriault
Claudia Detsch
Sergi Escribano Ruiz
Juan Pablo Mateo Tomé
Jorge G. León Trujillo
Annegret Mähler,
Gabriele Neuffer
Almut Schilling-Vacaflor

12 oct/nov 2011



Coyuntura



5 EDITORIAL
Diálogo, renovación
y unidad de las
izquierdas
Francisco Muñoz Jaramillo

10 EL INFORME
PRESIDENCIAL
Cuatro temas de
debate nacional
Juan J. Paz y Miño Cepeda

16 Rafael Correa: «por
cariño o necesidad»
Luis Verdesoto Custode

24 Análisis parroquial y
social del Referéndum y
la Consulta 2011
Carlos Larrea M.

28 ASAMBLEA
NACIONAL
Correlación de fuerzas
y perspectivas de la
agenda parlamentaria
Fernando Buendía

34 Balance crítico
Betty Amores

38 La situación de la
justicia, hoy
Julio César Trujillo
Ramiro Ávila Santamaría

44 El Universo y la libertad
de expresión
María Paula Romo
Norman Wray

50 Unidad
Alberto Acosta

56 De la Consulta Popular
al Encuentro de
Movimientos Sociales
Mario Unda

60 Nuevos retos del
movimiento indígena
Humberto Cholango

63 Sin revolución agraria
y del mar ¿no hay
revolución!
Rodrigo Collaguazo Pilco

68 Ecuador y UNASUR ante
los posibles efectos
de una nueva crisis
económica internacional
Katuska King M.

72 La popularidad de
Correa
Patricio Crespo Coello

Política pública

78 La economía popular
solidaria y el régimen
de acumulación
Ximena Ponce

87 Los procesos políticos
de Ecuador y Bolivia
Alejandra Santillana
Katu Arkonada

92 El proyecto de sociedad
alternativa en Ecuador:
¿Socialismo o
Social-democracia
del siglo XXI?
Yves Vaillancourt



Política pública

98 Tierra y el horizonte
del cambio
Francisco Hidalgo Flor

102 Ley de comunicación
Paco Moncayo Gallegos

106 El revés y el derecho
del debate
Orlando Pérez

109 Del extractivismo a la
democratización
de la producción
Paúl Carrasco Carpio

113 Conflictos ambientales
Esperanza Martínez

117 El proyecto de ley
antimonopolio
Patricio Ruiz

120 ¿INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL?
Ley de las
Universidades
Alfonso Espinosa Ramón

124 Reglamento de las
Universidades
Carlos Castro Riera

127 La ciudad que queremos
es la ciudad que
hacemos
Augusto Barrera
Diego Mancheno

Internacional

133 Crisis y rebelión
mundial de la juventud
Asonada estudiantil
chilena
Iván Carvajal

139 Crisis alimentaria:
una amenaza para todos
y todas
Mayra Garzón

143 El acaparamiento de las
tierras a gran escala en
el mundo El papel de las
firmas multinacionales
Mathieu Perdriault

148 Economía Ecológica
o Verde: ¿El modelo
económico del mañana
o pretexto fútil de los
países industrializados?
Claudia Detsch



152 La primavera
española
Sergi Escribano Ruiz

157 El 15-M
Juan Pablo Mateo Tomé

162 El nuevo ciclo
de la Izquierda
Latinoamericana
Jorge G. León Trujillo

166 Oro negro y ambiciones
verdes. Política de
recursos naturales
en los países andinos
Annegret Mähler,
Gabriele Neußer y
Almut Schilling-Vacaflor



El proyecto de sociedad alternativa en Ecuador: ¿Socialismo o Social-democracia del siglo XXI?¹

Hace dos años, hemos lanzado en Quebec (Canadá) un debate sobre “la renovación de la social-democracia” (<http://www.chantiersocialdemocratie.org/>). Nuestra reflexión empezó en los países del Norte, pero me parece que hay que vincularla con lo que pasa en los países del Sur.¹

En este contexto, es relevante examinar lo que pasa desde hace una década en ciertos países de la región de América Latina y el Caribe. Esta elección es especialmente pertinente debido a que, en Latinoamérica, contrario a lo que pasa en Europa y en Norteamérica, muchos gobiernos de izquierda o de centro-izquierda han tomado el poder desde fines del siglo XX. Me refiero a los gobiernos de Chávez en Venezuela desde 1998; de Lula en Brasil desde 2002; de Morales en Bolivia desde 2005; de Correa en Ecuador desde 2007; de Humala en Perú desde 2011, etc. Evidentemente, los gobiernos de izquierda mencionados son testimonio de una izquierda plural. Esto significa que la actual América Latina nos ofrece múltiples laboratorios susceptibles de alimentar nuestras reflexiones y esfuerzos concierne a las alternativas posibles del neoliberalismo y a la crisis del capitalismo.



De manera particular, me orientaré sobre el caso del gobierno de izquierda de Rafael Correa, en el poder en Ecuador desde enero de 2007². Al igual que los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela y de Evo Morales en Bolivia, este gobierno no se reclama de la social-democracia renovada, sino del “socialismo del siglo XXI”. Con el debido respeto por la elección de este nombre, considero que el proyecto y la práctica del gobierno de Correa, desde hace cuatro años, comparten muchos puntos comunes con eso que entendemos por social-democracia renovada. En consecuencia, el caso de Ecuador constituye una referencia histórica susceptible de enriquecer nuestra reflexión sobre la renovación de la social-democracia en Quebec y en otros lugares.

Basándome en los resultados de una investigación documental en curso, tengo la intención de hacer tres cosas. Primero, resumir algunas de las características del proyecto de sociedad propuesto por el gobierno de Correa. Segundo, mostrar cómo tres actores distintos de la izquierda consideran el vínculo entre el proyecto político del gobierno de Correa y el socialismo del siglo XXI. Finalmente, argumentar que el proyecto de gobierno de Correa tiene tanto que ver con la socialdemocracia del siglo XXI, tal y como se le ve en Quebec, como con el socialismo del siglo XXI, tal y como se le concibe en América Latina.

¹ Una versión mas amplia de este texto fue publicada en francés en la Revista Vie Économique, vol. 2, n° 2 (noviembre 2010) <http://www.eve.coop/?a=62>. y presentada en el III Encuentro Internacional de la RILESS, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Argentina, 2-3 de Diciembre, 2010.

² En un artículo anterior publicado en el Boletín del GESQ de enero 2010 (http://www4.uqo.ca/ries2001/gesq/fichiers/bulletins/2010_01/Vaillancourt_Quito.pdf), he descrito las razones que me invitaron a interesarme insistentemente en este país desde el verano de 2009.

El gobierno de Correa y su proyecto de transformación

1. Rafael Correa no ha seguido una trayectoria política convencional. No se ha dado a conocer a partir de implicaciones en los partidos políticos o en los movimientos sociales. Es un católico practicante que se reclama públicamente en ciertos discursos de la doctrina social de la Iglesia y de la teología de la liberación, siempre defendiendo la laicidad del Estado. Hizo, durante dos años, trabajo comunitario con comunidades indígenas. En la campaña presidencial de 2006, él no pertenecía a un partido político, sino a un movimiento político conocido más adelante con el nombre de *Alianza País*. Desde entonces, ha continuado actuando de esta manera. Sobre la base del descrédito de los partidos políticos en Ecuador, Correa tuvo un discurso en el cual constantemente denunció a la “partidocracia”, definida como el abuso de poder de los partidos políticos. Esta denuncia lo motivó a desarrollar un lado mesiánico, presentándolo como un salvador por arriba de los partidos políticos y de los corporativismos. De ahí las críticas de una parte de la izquierda que le han reprochado hacer prueba de autoritarismo y de ultra-presidencialismo.

2. Correa fue electo por primera vez como presidente de Ecuador al ganar la segunda vuelta en diciembre 2006. Posteriormente, consolidó su poder y el de su gobierno proponiendo la abolición del Congreso y su remplazo por una Asamblea Constituyente en la cual *Alianza País* y sus aliados obtuvieron 80 de las 130 plazas. La creación de la Asamblea Constituyente fue ratificada por una consulta popular en abril 2007 con el apoyo de 80% de los electores. En el transcurso del año 2008, la Asamblea trabajó sobre un nuevo proyecto de Constitución, la vigésima en la historia del país. La nueva Constitución de 400 páginas fue constituida por el poder legislativo (la Asamblea Nacional) y aprobada por el poder Ejecutivo (la Presidencia y el consejo de Ministros). En octubre 2008, ésta fue sometida a un referéndum popular y ratificada con el apoyo del 64% de los votos. Después de su entrada en vigor, se realizaron nuevas elecciones. En ellas, el 27 de abril 2009, Correa ganó la primera vuelta con 51% de los votos. Debido a la nueva Constitución, el nuevo mandato presidencial de 4 años de Correa sería contado como su primer mandato. En consecuencia, podría obtener un nuevo mandato de 4 años en 2013 y permanecer en el poder hasta 2017. Según los sondeos, el apoyo de la población a Correa se situaba en 65% en agosto de 2011.

3. En el plano político e institucional, el programa del gobierno de Correa se caracteriza por una vigorosa reafirmación del rol planificador y coordinador del Estado Nacional que había sido severamente debilitado, disminuido y deslegitimado después de 25 años de políticas neoliberales, entre los años 1980-2005. Esta reafirmación del rol del Estado es conjugada con el seguimiento de dos objetivos estratégicos. Por una parte, el objetivo del “Buen Vivir” (*Sumak*

Kawsay) que promueve el acceso de todos y todas a un mejor estado económico y social y reconoce constitucionalmente los derechos de la naturaleza, que tienen implicaciones para la gestión pública del agua y de la tierra al igual que para el seguimiento de la soberanía alimentaria. Esto conlleva implicaciones múltiples y originales sobre el plan de la ecología, de la protección de la biodiversidad y de la equidad intergeneracional.

4. Por otra parte, la valorización del rol del Estado se conjuga con la “revolución ciudadana” que se presenta como un antídoto contra la centralización y la burocratización. En efecto, la participación individual y colectiva de los ciudadanos llamada por la revolución ciudadana, comporta una fuerte exigencia de descentralización y de desconcentración. Bien respaldada en los principios fuertemente expresados en la Constitución y en el discurso gubernamental (SENPLADES, 2009), la revolución ciudadana hace un llamado a una participación de los actores de la sociedad civil y de las autoridades públicas dentro de los territorios locales a la co-decisión en la elaboración de las políticas públicas, tanto en el momento de su ejecución como de su evaluación. Ella argumenta en favor de una perspectiva de co-construcción democrática de las políticas públicas. Evidentemente, falta apreciar hasta qué punto esta visión se cumple en la práctica³.

5. Sobre el plan económico, el gobierno de Correa antepone una política nacionalista y endógena centrada en el interés general de la población ecuatoriana. Esta política favorece la ruptura con la tendencia al “productivismo” y al “extractivismo”.

6. Dentro del área estratégica de la explotación de los recursos petroleros, en donde se encuentran varias transnacionales extranjeras, algunas de ellas estadounidenses como *Chevron*, el gobierno de Correa busca la instauración de un nuevo contrato social. Con la nueva *Ley de los hidrocarburos*, quiere imponer a las compañías extranjeras un nuevo modelo de “contratos de prestación de servicios”. Se trata de invitar al sector privado a reconocer que los recursos petroleros pertenecen a los ecuatorianos y que los servicios otorgados por las compañías extranjeras deben tener consecuencias más substanciales bajo la forma de regalías de al menos 50% para el Estado ecuatoriano, las cuales sirven para financiar las políticas sociales y aligerar la deuda pública.

7. Otra de las características de la política socioeconómica del gobierno de Correa, es la voluntad de poner a la economía social y solidaria en el corazón del proyecto de transformación económica y social. Esta es una de las razones por las cuales la política de este gobierno retiene mi interés. En Ecuador, la economía social y solidaria no es un aspecto folklórico y marginal. Es un vector central del conjunto de la

³ Sobre el concepto de co-construcción democrática de las políticas públicas, ver Vaillancourt en el n° 3 de la Revista del CESOT, marzo 2011. (<http://www.econ.uba.ar/cesot/Revista%20CESOT%20N%BA%203.pdf>).

política económica y social. Citemos a René Ramírez, ministro clave y principal teórico del gobierno de Correa: “se propone edificar una economía social y solidaria que, sin negar al mercado, la subordine a la reproducción de la vida y a otras formas de organización y de producción” (Ramírez en SENPLADES, 2010 : 64). El artículo 283 de la Constitución de 2008 se orienta en el mismo sentido: “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; busca una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el *Buen Vivir*”. Entonces, es la economía en su conjunto la que debe llegar a ser cada vez más solidaria. El sistema económico global calificado de solidario permanece como un sistema de economía mixta o plural.

Hay más por agregar concerniente a otros elementos del modelo de desarrollo que se promueve actualmente en Ecuador. Por ejemplo, sobre la importancia consagrada a la biodiversidad, al punto de crear un nuevo concepto “el bio-socialismo” (Ramírez en SENPLADES, 2010:69); sobre el lugar de nuevas políticas sociales capaces de hacer frente a la desigualdad en todas sus formas y cuidando superar el asistencialismo y el providencialismo, entre otros, en el dominio de la integración al trabajo y la inclusión ciudadana de personas con discapacidad (SENPLADES, 2009: 99-102); sobre la construcción de un Estado plurinacional e intercultural capaz de integrar en su dispositivo institucional elementos tomados de la tradición de las naciones autóctonas especialmente en materia de justicia; sobre la creación de nuevas instituciones de integración y de cooperación regionales como UNASUR, orientada a reforzar la identidad latinoamericana y su peso en la nueva geopolítica mundial marcada en el ángulo de la multipolaridad.

Lo que he mencionado permite comprender que las reformas radicales en curso en Ecuador son innovadoras y exigentes. Ellas causan inmensos desafíos para el gobierno y también para los movimientos sociales y los partidos políticos. Su ejecución ocasiona resistencias y desequilibrios. Esto se ha constatado en el transcurso del año 2010 con la aparición de un número creciente de disputas, por una parte entre la Presidencia y la Asamblea Nacional; por otra parte, entre el gobierno y los movimientos sociales, notablemente con el movimiento indígena (Ver *La Tendencia*, nº 11, feb/mar 2011).

El proyecto del gobierno de Correa y el socialismo del siglo XXI en América Latina

Espero ahora priorizar la pregunta siguiente: ¿Cómo se ve la vinculación del proyecto de Correa con el llamado “Socialismo del Siglo XXI”? Para responder a esta pregunta, dado el carácter plural de la izquierda, distingo tres posturas involucradas en el debate.

Primera postura: el proyecto de Correa no tiene nada de socialista

Para una parte de la extrema izquierda, el proyecto de gobierno de Correa no es más que un proyecto reformista de modernización del capitalismo en Ecuador. Por ejemplo, es la opinión que Fernando López expresa en la revista *R* (No 5, Junio-Septiembre 2010): “La revolución ciudadana no es otra cosa que un proceso de modernización capitalista (...)”. Para esta primera izquierda, el proyecto político y económico del gobierno de Correa, evaluado a partir de un esquema marxista radical, debe ser condenado porque es reformista más que verdaderamente revolucionario. Esta izquierda reprocha al gobierno de Correa por ser incapaz de marcar una ruptura con la economía de mercado y salir del capitalismo en el sentido estricto.

Dentro de la misma corriente, sitúo los escritos de James Petras. Desde su punto de vista, los países como Ecuador, Bolivia y Venezuela tienen una política económica demasiado reformista, simplemente porque no tienen todavía decidido nacionalizar y estatizar las decenas de compañías extranjeras que explotan los recursos naturales. Además, Petras reprocha a Ecuador y a Bolivia de no retener el “marxismo como instrumento de análisis o base para la formulación de las políticas”.

En suma, los defensores de esta primera izquierda no aprecian la expresión socialismo del siglo XXI, como si ésta vehiculara el peligro de legitimar la distancia del socialismo de los siglos XIX y XX y, al mismo tiempo, el acercamiento a la social-democracia, una etiqueta cargada de connotación peyorativa. (Ver una entrevista de Petras reproducida en el sitio de *Rebelión*: <http://www.rebelion.org/autores.php?id=11>).

Segunda postura: el proyecto de Correa forma parte del socialismo del siglo XXI, pero...

Para una segunda izquierda, la política del gobierno de Correa es vista con simpatía siendo también sometida a un cierto número de críticas, a veces severas. Para ella, el proyecto de transformación en curso en Ecuador se inscribe sin duda en el socialismo del siglo XXI, una etiqueta que conserva una resonancia positiva.

Dentro de este segundo grupo, pongo a algunos intelectuales de izquierda invitados al Coloquio Internacional sobre “Las izquierdas latinoamericanas frente a la crisis del capitalismo mundial”, realizado en Quito en diciembre 2009. Pienso en el brasileño Emir Sader y en los mexicanos Massimo Modonessi y John Saxe-Fernández. Agrego los nombres de otros intelectuales de izquierda conocidos que siguen de cerca las transformaciones en curso en Ecuador: el belga François Houtart, la chilena Marta Harnecker y el haitiano Camille Chalmers.

Esta segunda izquierda comparte algunas de las posiciones radicales de la primera, pero extirpando

su lado sectario. Por esta izquierda: 1) El concepto de “buen vivir” es atractivo, siempre apareciendo a veces vago y misterioso. 2) La transformación socioeconómica implica un cambio profundo, rápido y pacífico. 3) El acento es puesto sobre el anti-capitalismo, más que sobre el anti-neoliberalismo y el post-neoliberalismo (Sader, 2008; Houtart, 2009). 4) La socialización de los medios de producción constituye un punto central, pero tiene que ser distinguida de la estatización de los medios de producción que fue un error del socialismo del siglo XX (ver Harnecker en SENPLADES, 2010). 5) El caso del socialismo cubano permanece como una referencia globalmente positiva que se evita poner en duda públicamente. 6) La situación geopolítica mundial actual es vista como un pasaje de un mundo bipolar –antes de la caída del muro de Berlín en 1989– hacia un mundo unipolar dominado por el imperialismo de Estados Unidos que sigue siendo la potencia dominante en el plano mundial y en América Latina. 7) La resolución de los conflictos se hace a partir de la lucha de clases. 8) Hay que ir más allá del modelo de desarrollo productivista y no ecológico propio de socialismo del siglo XX (Houtart, 2009). 9) Karl Marx sigue siendo la referencia teórica central y el socialismo al cual se suscribe, permanece netamente marxista. El acento es puesto sobre las relaciones sociales de producción y la centralidad del trabajo.

Tercera postura: el proyecto de Correa forma parte del socialismo del siglo XXI

Dentro de la tercera izquierda, veo los dirigentes actuales del gobierno de Ecuador (Rafael Correa, René Ramírez, Ricardo Patiño, Jeannette Sánchez) y los intelectuales que le son más o menos cercanos (Alberto Acosta, Adrián Bonilla, Jorge León, José Luis Coraggio).

Las posiciones de esta tercera izquierda se reconocen a partir de las líneas siguientes: 1) Correa en sus discursos repite a menudo la idea que “el socialismo del siglo XXI está en construcción” y que el camino es inventado sobre la marcha. Que constituye “la respuesta latinoamericana al neoliberalismo que excluye”. 2) El horizonte del “Buen Vivir” es presentado como un punto de partida más que como un punto de llegada. René Ramírez lo ve como un “concepto móvil”, que no impide proponer una síntesis original: es “la satisfacción de necesidades; la espera de una calidad de vida y de una muerte digna; el hecho de amar y ser amado y el *florecimiento saludable* de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para una prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad. El *Buen Vivir*, o el *sumak kawsay*, implica tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación. Supone que

¿Cómo se ve la vinculación del proyecto de Correa con el llamado “Socialismo del Siglo XXI”

las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos y de las colectividades se amplifican y florecen de manera permanente (...) esperar eso que es valorizado como objetivo de vida deseable...” (SENPLADES, 2010:6). 3) La transformación socioeconómica y política implica un cambio revolucionario, profundo, rápido, democrático y pacífico. En un discurso hecho en Inglaterra el 26 de octubre de 2009, Correa explica así la revolución ciudadana: “Se trata de atacar de frente y de extirpar las raíces de las causas de la inequidad y de la injusticia. Para esto, se necesitan verdaderas revoluciones democráticas y pacíficas.” (ver <http://www.presidencia.gob.ec/>). 4) El acento es puesto sobre el anti-neoliberalismo y el post-neoliberalismo más que sobre el anti-capitalismo. La economía plural o mixta es aceptada, lo que hace que la economía de mercado tenga un lugar, siempre regulada por el Estado y cohabitando con una economía pública democrática y con una vigorosa economía social y solidaria. 5) El caso cubano es visto como una referencia positiva para los derechos sociales (educación, salud, servicios sociales, vivienda, trabajo, etc.), pero una referencia negativa para los derechos civiles y democráticos. 5) La situación geopolítica mundial es presentada como el pasaje de un mundo bipolar –antes de la caída del muro de Berlín en 1989– hacia un mundo multipolar (EUA, Unión Europea, China, Rusia, Brasil), lo que crea oportunidades nuevas para la consolidación de la identidad de los países Latinoamericanos y del Caribe y para el fortalecimiento de la autonomía de las instituciones regionales frente a los Estados Unidos⁴. 6) La superación de los conflictos se hace a partir de deliberaciones democráticas y de la búsqueda de consenso dentro del espacio público. 7) Marx deja de ser una referencia teórica central y cede el sitio a otros como Mariategui, Polanyi, Sen (Coraggio, 2007).

¿Porqué no social-democracia del siglo XXI?

Como lo sugiere el título de mi artículo, ¿no sería pertinente reflexionar sobre la inscripción de un proyecto de transformación de Ecuador no solamente en el socialismo del siglo XXI, sino también dentro de una socialdemocracia renovada que se podría llamar socialdemocracia del siglo XXI? Haciendo esto, estoy consciente de forzar un poco la nota. Lo señalo en la segunda sección, la izquierda ecuatoriana y

4 Ver Wallerstein en *La Jornada*, 27 agosto 2011.

latinoamericana no da importancia a utilizar la etiqueta de la socialdemocracia para calificar las transformaciones como aquellas que se desarrollan actualmente en Ecuador. Si lo hace, como en el caso de la primera izquierda, es para lanzar un juicio despreciativo sobre el tipo de cambio puesto en marcha en Ecuador. Por otra parte, para la segunda y tercera izquierda, la etiqueta de la socialdemocracia designa posiciones de centro derecha más que de centro izquierda.

Insisto, sin embargo, en plantear esta hipótesis que tiene ventajas tanto en el Sur como en el Norte, para reflexionar sobre la intersección entre el debate del socialismo del siglo XXI en el Sur y la renovación de la socialdemocracia en el Norte. Lo que me interesa, más allá de la etiqueta, es el contenido real de un proyecto de transformación radical, original y pertinente, en el Sur como en el Norte, en el siglo XXI. Entonces, voy a resumir seis razones por las cuales me parece valioso reflexionar en términos de renovación de la socialdemocracia.

La transformación de la sociedad examinada en el proyecto de socialdemocracia renovada, a diferencia del socialismo de tradición marxista, no implica, en sentido estricto, la abolición de todos los medios de producción, ni la eliminación completa de la economía de mercado, ni la salida del capitalismo. Ella promueve una socialización de la economía, lo que es netamente distinto de su estatización y podría implicar ciertas nacionalizaciones de sectores estratégicos. Implica, sobre todo, una rigurosa regulación del Estado para recordar a las empresas privadas la necesaria consideración del interés general y los impactos de la actividad económica para el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades.

La transformación social-demócrata de la economía armoniza con la instauración de una economía mixta y plural en la cual la economía privada continúa existiendo, pero es invitada a ocupar un espacio más reducido y a compartir otros espacios. Por una parte, con una economía y unos servicios públicos no pervertidos por la lógica del mercado; por otra parte, con una economía social y solidaria vigorosa. Además, en la economía plural, hay retos a destacar para que la economía pública se democratice y que la economía social y solidaria no se contente con las migajas a la manera de “una economía de los pobres”. “El mercado por sí solo no es la solución, tampoco lo es el Estado; por lo tanto, se promueve una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad” (Acosta y Martínez, 2009).

La transformación de la sociedad en la

social-democracia renovada es un proceso altamente democrático que se basa en una conexión deliberada entre la contribución de la democracia representativa (los representantes electos de las instancias ejecutivas y legislativas del gobierno) y de la democracia participativa. Este proceso democrático se apoya en el reconocimiento del multipartidismo, la celebración de elecciones libres y el rechazo del recurso a la violencia para acceder al poder. Favorece la existencia y la utilización “de espacios de participación y de deliberación institucionalizados” donde las grandes decisiones de políticas públicas pueden ser co-construidas democráticamente con la aportación de los actores gubernamentales y los actores de la sociedad civil. El recurso a la deliberación no significa que las tensiones y los conflictos desaparecen por arte de magia. Más bien que los conflictos son superados no a partir de la eliminación de los adversarios, sino de la negociación de compromisos institucionalizados. Hay que “fortalecer la democracia a través del diálogo y del debate” (Acosta y Martínez, 2009:20).

La transformación de la sociedad en curso en Ecuador, conceptualizada en una problemática de renovación de la socialdemocracia, implica una serie de reformas radicales que son injustamente tratadas por la izquierda marxista radical cuando ésta última las asocia, a menudo con desprecio, al reformismo o a una simple “modernización del capitalismo”. Estas reformas se muestran como caricaturas cuando son reducidas a simples cambios maquillados para modernizar el capitalismo, aunque a menudo tienen un alcance estructural. Es el caso de las reformas promovidas en Ecuador para romper con el modelo dominante de economía “extractivista” y “productivista” heredado tanto del capitalismo como del socialismo del siglo XX.


El proyecto de transformación en curso en el socialismo del siglo XXI en Ecuador y que figura en nuestra visión de renovación de la socialdemocracia en Quebec, confiere un lugar inevitable a la descentralización. Es esto lo que se advierte, al menos desde el análisis de los principios, del estudio de la Constitución de 2008 y de los documentos recientes del Secretario

Para una segunda izquierda, la política del gobierno de Correa es vista con simpatía siendo también sometida a un cierto número de críticas, a veces severas. Para ella, el proyecto de transformación en curso en Ecuador se inscribe sin duda en el socialismo del siglo XXI, una etiqueta que conserva una resonancia positiva.

de Planificación en Ecuador (SENPLADES, 2009 y 2010). En esos textos constitucionales y gubernamentales, la reafirmación de la importancia del Estado nacional va de la par con la afirmación de la importancia de la participación ciudadana tomada individual y colectivamente. Sin embargo, esta participación ciudadana, a menudo calificada de revolución ciudadana, si es puesta concretamente en ejecución – algo que yo no puedo discutir aquí – llama a impactos prometedores para la democratización con la participación de los actores de la sociedad civil en la co-construcción de las políticas públicas.

El proyecto de transformación en curso en Ecuador es más ventajoso que el proyecto socialdemócrata renovado del que hemos discutido en Quebec respecto de sus implicaciones para el medio ambiente continental. La evolución de las instituciones de integración y de cooperación continentales en América del Norte – la ALENA por ejemplo, un tratado regional en el cual participan México, Estados Unidos y Canadá – denota pocas afinidades cruzadas con la socialdemocracia renovada. Por el contrario, en América del Sur, esta evolución parece hacer posibles más grandes complicidades con el socialismo o la socialdemocracia del siglo XXI. En efecto, con el debilitamiento de una institución regional pro-EUA como la OEA y el desarrollo de nuevas instituciones regionales – MERCOSUR, UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y ALBA (Alianza Bolivariana para las Américas) por ejemplo – favorables al refuerzo de la autonomía de los países de América Latina, el contexto continental evoluciona de una forma interesante para los países que deciden tomar los caminos más progresistas.

Conclusión

El texto anterior no constituye un punto final y yo estaría muy decepcionado si mis lectores lo percibirían como tal. De hecho, escribiendo textos como este, tengo la intención de alimentar simultáneamente dos diálogos complementarios con los progresistas, uno en el Norte y otro en el Sur. Se habrá constatado al leerme, siempre mostrando la afinidad con la problemática de la renovación de la socialdemocracia, que tengo un cierto respeto a aquellos y aquellas que se reclaman parte de la problemática del socialismo del siglo XXI en América Latina y el Caribe. Además, mi objetivo no es forzar a los progresistas del Norte y del Sur a elegir entre una u otra etiqueta. Es más bien invitarlos a continuar prefiriendo una sin dejar de interpelear por la otra. Es reflexionar en las ventajas y en los inconvenientes de utilizar una u otra expresión. Es necesario reconocer, al término de 160 años de historia, que los dos conceptos – socialismo y socialdemocracia – comportan uno y otro sus zonas de ambigüedad. En consecuencia, estoy interesado en dar a conocer en Quebec las experimentaciones en curso, como ésta de Ecuador, que se reclaman del *socialismo del siglo XXI*. 

Bibliografía

- Acosta, A. y E. Martínez (Eds.) (2009). *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 184 p.
- Coraggio, J.L. (Ed.) (2007). *La Economía Social desde la Periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Buenos Aires, Universidad Nacional General Sarmiento & Altamira.
- Houtart, F. (2009). « Socialismo del siglo XXI. Superar la lógica capitalista. », en Acosta y Martínez, 149-168.
- Petras, J. (2009). “El socialismo del siglo XXI en su contexto histórico”, *Rebelión*, octubre 2009.
- Sader, E. (2008). « La crisis, el neoliberalismo y el capitalismo », *La Jornada*, 27 diciembre 2008.
- SENPLADES (2009). *Consolidación del Estado Nacional para alcanzar el Buen Vivir. Memoria Bienal 2007-2009*, Quito, SENPLADES, septiembre 2009, 235 p.
- SENPLADES (Ed.) (2010). *Socialismo y Sumak Kawsay*, Quito, SENPLADES, 200 p.